

BOLETÍN

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género publica los resultados finales del proceso de selección de integrantes del Consejo Consultivo de Mujeres 2025–2027

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), una vez concluido el proceso de selección para la conformación del Consejo Consultivo de Mujeres correspondiente al período 2025–2027, informa a la ciudadanía los resultados finales, que se detallan a continuación:

CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DEL CNIG 2025-2027				
Nro.	CATEGORÍA	NOMBRES	APELLIDOS	CONSEJERA
1	Región Costa	Aracely Alexandra	Sánchez García	Principal
2	Región Costa	Diana María	Guzmán Tapias	Principal
3	Región Costa	Ana Paola	Vera Solorzano	Principal
4	Región Costa	Diana Mariuxi	Fernández León	Principal
5	Región Costa	Mireya Leticia	Torres Garnica	Suplente
6	Región Costa	Isabo Antonia	Hernández Puya	Suplente
7	Región Costa	Coralía del Rosario	Montoya Remache	Suplente
8	Región Costa	Jennifer Tatiana	Merino Barrientos	Suplente
9	Región Sierra	Erika Leticia	Moran Jacho	Principal
10	Región Sierra	Inés Elina	Villacrés Paredes	Principal
11	Región Sierra	María Esther	Vargas Tocte	Principal
12	Región Sierra	Marina Elizabeth	Pachacama Anasi	Principal
13	Región Sierra	Consuelo Andrea	Flores Castro	Suplente
14	Región Sierra	Lourdes Marycela	Torres Moreno	Suplente
15	Región Sierra	Janneth Cristina	Tarupi Montenegro	Suplente
16	Región Sierra	María Belén	Calvache Pintado	Suplente
17	Región Amazónica	Marieta Bolivia	Delgado Tello	Principal
18	Región Amazónica	Carla Daniela	Guevara Inga	Principal
19	Región Amazónica	María Monserrath	Ruiz Jaramillo	Principal
20	Región Amazónica	Rita del Carmen	García Zambrano	Suplente

21	Región Amazónica	Camen Violeta	Pilataxi Coyago	Suplente
22	Región Amazónica	Katya María Eugenia	Ponce Iturriaga	Suplente

Cabe aclarar que al tratarse de una reapertura del proceso, el Consejo Consultivo de Mujeres del CNIG, se conformó en cumplimiento del segundo inciso del artículo 32 del Reglamento para la Conformación y Funcionamiento del referido Consejo que señala: “(...) *de no existir las suficientes postulaciones para cumplir con las categorías de conformación establecidos en el artículo 9 del presente reglamento, el Consejo Consultivo se conformará con las mujeres que hayan postulado de acuerdo al mayor puntaje obtenido (...)*”.

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género valora la participación de todas las postulantes y reconoce el compromiso de las mujeres que, desde diversos territorios y ámbitos de acción, trabajan por la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencias.

María Doménica Guevara Villacís
Secretaria Técnica (S)
Consejo Nacional para la Igualdad de Género

Quito, 12 de marzo de 2026